



OCTAVO
CONCURSO Y DESFILE DE
ALEBRIJES MONUMENTALES
DEL MUSEO DE ARTE POPULAR

7° CONCURSO DE OBRA DE TEATRO PARA TÍTERES SOBRE ALEBRIJES

El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano convoca al **7° CONCURSO DE OBRA DE TEATRO PARA TÍTERES SOBRE ALEBRIJES**, con motivo del evento **LA NOCHE DE LOS ALEBRIJES**

BASES

1. Podrán participar los escritores mexicanos o extranjeros residentes en México mayores de 18 años.
2. Los concursantes deberán entregar obras inéditas escritas en español o en lengua indígena, en cuyo caso tendrán que adjuntarles la traducción al español.
3. Los concursantes podrán inscribir solamente una obra.
4. No se aceptarán obras que estén participando en otros concursos, que hayan sido premiadas o publicadas con anterioridad, o que se encuentren en proceso editorial o de producción teatral.
5. La estructura y el contenido de los cuentos deberán girar en torno al tema de los Alebrijes y considerar situaciones que despierten la imaginación y creatividad de los niños menores de 12 años.
6. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 20 cuartillas.
7. Los participantes entregarán cinco ejemplares del texto. Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, justificado, con una tipografía de 12 puntos, en papel tamaño carta por una cara, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros. (Estos trabajos quedarán a resguardo del MAP).
8. En la primer página de cada ejemplar deberá aparecer el seudónimo del autor y el título del cuento. Aparte, en un sobre cerrado y rotulado también con el seudónimo, se entregarán los datos personales del autor: nombre completo, dirección, teléfono, CURP, correo electrónico y fotocopia de la credencial para votar con fotografía, en caso de ser mexicano, o el documento en que acredite su residencia en México, si es extranjero. Así como, una carta firmada en la que autoriza a editar el cuento en caso de obtener: primero, segundo o tercer lugar al Fideicomiso de Arte Popular Mexicano, y la eventual presentación por cuentacuentos en el MAP.
9. Las obras que se presenten y no cumplan con lo establecido en las presentes bases se descalificarán inmediatamente.
10. Se otorgará diploma a los tres primeros lugares y un estímulo económico indivisible de:
Primer lugar: \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)
Segundo lugar: \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.)
Tercer lugar: \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.)

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.

11. El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano designará al jurado del concurso.
12. El jurado solamente abrirá los sobres de los seudónimos que resulten ganadores o con mención honorífica. Al término de este proceso, el Director de Operaciones del Museo de Arte Popular abrirá los sobres de los seudónimos del resto de los concursantes, con el objeto de emitir las correspondientes constancias de participación a quienes lo soliciten.

MUSEO DE ARTE POPULAR

Revillagigedo No.11 esq. Independencia. Centro Histórico de la Ciudad de México. C.P. 06050
tel. 55102201 • www.map.df.gob.mx •  Museo de Arte Popular  [map_mexico](https://twitter.com/map_mexico)



OCTAVO
CONCURSO Y DESFILE DE
ALEBRIJES MONUMENTALES
DEL MUSEO DE ARTE POPULAR

13. Los ejemplares de los textos y la documentación señalados en los puntos 7 y 8 de la presente convocatoria deberán entregarse en la Dirección de Operaciones del Museo de Arte Popular a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día viernes 26 de septiembre de 2014 en horario de oficina del MAP con el formato que se encuentra en nuestro sitio web, impreso y debidamente requisitado en original y copia para que uno sea sellado y sirva como acuse de recibo. En el caso de que la documentación y los ejemplares de las obras sean enviados por correo certificado o mensajería, se tomará como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío o matasellos en el sobre.
14. El fallo del jurado se dará a conocer durante la ceremonia de premiación en la sede del MAP, el día 25 de octubre, de 2014, siendo este inapelable. Ese mismo día se publicarán los resultados del concurso en la página WEB del MAP: www.map.df.gob.mx
El jurado podrá declarar desierto algún premio.
15. En caso de que se suscite alguna controversia sobre la autoría de las obras concursantes, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano quedará al margen de la misma, siendo responsabilidad exclusiva de quién la haya presentado a concurso.

México, D. F., a 7 de mayo de 2014